Datos básicos de la asignatura

Titulación:	Máster Univers. en Profesorado de E.S.O y Bachillerato, FP y E.Idiomas
Año plan de estudio:	2009
Curso implantación:	2009-10
Centro responsable:	Escuela Internacional de Posgrado
Nombre asignatura:	Educación para la Ciudadanía
Código asigantura:	50440067
Tipología:	OPTATIVA
Periodo impartición:	Cuatrimestral
Créditos ECTS:	4
Horas totales:	100
Área/s:	Didáctica de las Ciencias Sociales
Departamento/s:	Didáctica de las CC. Experim. y Soc.

Objetivos y competencias

OBJETIVOS:

1º. Conocer las diversas posibilidades que ofrece el currículum de Secundaria para trabajar la Educación para la Ciudadanía, no sólo como asignatura específica del Área de Ciencias Sociales sino como dimensión educativa básica de la enseñanza de las Ciencias Sociales en general.

2º. Conocer y manejar propuestas y ejemplificaciones de enseñanza relativas a Educación para la Ciudadanía, recogidas tanto en libros de texto como en otros materiales curriculares innovadores, valorando sus posibilidades de uso en el aula en función de diversos factores.

3º. Iniciarse en el diseño de propuestas de Educación para la Ciudadanía, contando con las ideas e intereses de los alumnos implicados, con las posibles aportaciones científicas de distintas disciplinas y con las problemáticas del contexto social en que se aplicarían, y valorando, asimismo, las posibilidades y dificultades derivadas de su experimentación.

4º. Conocer y asumir un modelo de metodología para la Educación para la Ciudadanía, modelo que pueda resultar útil al futuro profesor o profesora.

5º. Ir elaborando, a partir del trabajo desarrollado en la asignatura, un modelo didáctico propio, que pueda servir para el desarrollo profesional futuro como profesores y profesoras de Ciencias Sociales.

Competencias genéricas:

Capacidad de análisis y síntesis
Capacidad de organizar y planificar
Conocimientos generales básicos
Solidez en los conocimientos básicos de la profesión
Habilidades elementales en informática
Habilidades para recuperar y analizar información desde diferentes fuentes
Resolución de problemas
Toma de decisiones
Capacidad de crítica y autocrítica
Trabajo en equipo
Habilidades en las relaciones interpersonales
Habilidades para trabajar en grupo
Habilidades para trabajar en un equipo interdisciplinario
Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
Compromiso ético
Capacidad para aplicar la teoría a la práctica
Capacidad para un compromiso con la calidad ambiental
Habilidades de investigación
Capacidad de aprender
Capacidad de generar nuevas ideas
Comprensión de culturas y costumbres de otros países
Habilidad para trabajar de forma autónoma

Contenidos o bloques temáticos

Unidad 1: La educación para ser ciudadanos/as como finalidad básica de una educación para el siglo XXI

Unidad 2: La Educación para la Ciudadanía y la competencia social y ciudadana en el currículum

Unidad 3: De lo deseable a lo posible: los libros de texto y la práctica escolar

Unidad 4: Proyectos y materiales para trabajar la educación ciudadana

Unidad 5: Reorientar el currículum de Ciencias Sociales hacia una educación ciudadana

Actividades formativas y horas lectivas

Actividad	Horas
B Clases Teórico/ Prácticas	20

Metodología de enseñanza-aprendizaje

Clases teóricas
Explicaciones dialogadas apoyadas en material gráfico y escrito.

Prácticas (otras)
- Lectura y comentario de documentación relacionada con el contenido de la asignatura.

- Elaboración de diferentes tipos de informes.

Trabajo de investigación
Elaboración en pequeño grupo de un trabajo de investigación.

Exposiciones y seminarios
Exposición y debate en clase de los diferentes trabajos de investigación.

Sistemas y criterios de evaluación y calificación

1º. Los alumnos y alumnas que cumplan el requisito de asistencia (mínimo: 80% de las sesiones) y participación en las actividades de aula serán evaluados/as teniendo en cuenta:

a. El grado de participación e implicación en la realización de las tareas relacionadas con el desarrollo de las clases (tanto dentro como fuera del aula).

b. La realización de un trabajo final de la asignatura, cuyas características se establecerán durante el desarrollo de las clases.

2º. Los alumnos y alumnas cuya asistencia no alcance el 80% de las horas presenciales, o que no puedan seguir de forma continua la dinámica de clases establecida, podrán compensar las faltas que superen el 20% (y hasta un máximo del 50%) mediante la realización de tareas equivalentes a las realizadas en las clases, que serían encargadas por el/la profesor/a.

3º. Los alumnos y alumnas que no puedan (o no quieran) asistir a las clases o que lleguen a superar el 50% de faltas de asistencia serán evaluados mediante un examen de la asignatura, que se podrá preparar a partir de la documentación que el/la profesor/a determine en las primeras sesiones de clase (y que, en todo caso, estará disponible para quienes la tengan que usar).